

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CAPRAFE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del año dos mil doce siendo las 10h00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela San Felipe solar 10 manzana 156, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **CAPRAFE S.A.:**

Juan Alberto Peña Angulo, tenedor de **792 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 792,00** (Setecientos noventa y dos DÓLARES USA); Alberto Juan Peña Ruiz, tenedor de **8 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 8,00** ( Ocho DÓLARES USA).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Señor Luis Joaquín Rodríguez Martínez y como Secretario el señor Juan Alberto Peña Angulo, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Felix Chavez Abad quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2011
4. Distribución de Utilidades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

## **1) INFORME DE GERENCIA**

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

## **2) INFORME DE COMISARIO**

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Señor Félix Chávez Abad el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando éste a formar parte habilitante del Acta.

## **3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2011**

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2011 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

## **4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:**

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2011 no obtuvo utilidades, por lo tanto sobre este punto no hay nada que resolver.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cía., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados a expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos:

- ) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- ) Informe de Gerencia;
- ) Informe de Comisario;
- ) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA CAPRAFE S.A** siendo las 12h00.

**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA CAPRAFE S.A** celebrada el día 29 ABRIL del 2012, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



**JUAN ALBERTO PEÑA ANGULO**  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA**

Guayaquil, 29 de Abril del 2012